

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-5786619-02

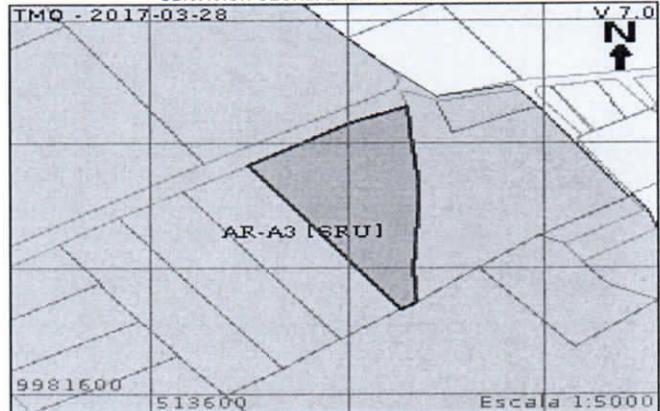
NOMBRE DEL PROYECTO: CONJUNTO DAMMER BRAUER

FECHA EMISION : 2017/03/28

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE

600 DATOS DEL PROPIETARIO
601 Nombre Propietario: BRAUER GARCIA MARIA CRISTINA
602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1704262128
603 Dirección Actual: KM 3 PIFO SANGOLQUI
604 Teléfono(s): 2380233
605 Celular: 0991420385
606 E-mail: crbrau1@yahoo.com

DATOS DEL PROFESIONAL
609 Nombre Profesional: ACOSTA VILLOTA FAUSTO ANIBAL
610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1705240875
611 SENESCYT: 1005-10-994830
612 Licencia Municipal: 1990
613 Dirección Actual: 6 DE DICIEMBRE N36-22 GERMAN ALEMAN
614 Teléfono(s):
615 Celular: 0998105772
616 E-mail: barroviejo@hotmail.com



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

Table with columns: TIPO DE PROYECTO, ÁREAS HISTÓRICAS, IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN, and IRM. Includes details like 'Nuevo', 'Estado Actual', 'Número Predial: 5786619', and 'Zonificación: A3 (A2502-10)'.

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

Table with columns: DESCRIPCIÓN, NÚMERO, FECHA EMISIÓN, OBSERVACIONES. Lists certificates for technical and structural rules.

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, BRAUER GARCIA MARIA CRISTINA, portador de la C.I. / C.C. N° 1704262128, propietario del predio No. 5786619, conjuntamente con el Ing/Arq ACOSTA VILLOTA FAUSTO ANIBAL con C.I. / C.C. N° 1705240875, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CONJUNTO DAMMER BRAUER declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU-20 No. 2017-5786619-02, de fecha 2017/03/28, y de los Certificados de Conformidad N°. 2015-5786619-ARQ-ORD-01_1 y 2016-5786619-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor (Signature)

Firma del Constructor Responsable (Signature)

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL AEROPUERTO

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA



www.quito.gob.ec

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
 Aprobada por el Concejo Municipal de Quito

REGISTRO N° 2017-5786619-02
 FECHA 26/03/18

registro de planos de ejecución para el MENSAJE DE PLANES
 DE NUEVO PISO A 12.00 metros de altura, ubicado en QUITO
 N 244, sito N 244 alameda construida alameda que presta servicio a la
 Contratación de obra en su totalidad.

CADUCA en un plazo TRES AÑOS a partir de la fecha de emisión

